



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Advances in Topología Computacional y Aplicaciones» vinculado a la línea de investigación «Advances in computational algebraic topology»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-011

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Investigador Principal: Rocío González Díaz.

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ebDUvtPkAJtCd07DpKrGQQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ebDUvtPkAJtCd07DpKrGQQ%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Óxidos de Grafeno Reducidos Magnéticos para Catálisis por Inducción Magnética: Una Solución Innovadora para el Almacenamiento de Energías Intermitentes» vinculado a la línea de investigación «Catálisis por Inducción Magnética»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-020

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ACEITUNO CRUZ, JOSÉ

LISTA DE RESERVA
1. Vázquez González, Marcos
2. Recio Bravo, Álvaro
3. Fernández García, Esperanza
4. Acedo Bueno, Luis Fernando
5. Pina Martín, Susana
6. Ibáñez Rodríguez, Juan Carlos
7. González Lara, Miguel Ángel

Investigador Principal: Luis Miguel Martínez Prieto.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	SHAwhfj rGnes7d4uSXz+3w==	Fecha	29/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SHAwhfj rGnes7d4uSXz%2B3w%3D%3D		Página	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación «Óxidos de Grafeno Reducidos Magnéticos para Catálisis por Inducción Magnética: Una Solución Innovadora para el Almacenamiento de Energías Intermitentes» con referencia PID2021-126080OA-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-020

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Martínez Prieto, Luis M. Contratado Ramón y Cajal.
- Vocal 1: D. Cámpora Pérez, Juan. Profesor Investigador.
- Vocal 2: D^a. Palma, Pilar. Investigador Científico.

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ACEITUNO CRUZ, JOSÉ

Código Seguro De Verificación	1gHsS6++5Ky5FtHvvVMSYQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	LUIS MIGUEL MARTINEZ PRIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1gHsS6%2B%2B5Ky5FtHvvVMSYQ%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Código Seguro De Verificación	1gHsS6++5Ky5FtHvvVMSYQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	LUIS MIGUEL MARTINEZ PRIETO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1gHsS6%2B%2B5Ky5FtHvvVMSYQ%3D%3D		Página	2/4

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Acedo Bueno, Luis Fernando	2.7	2	1	5.7
Aceituno Cruz, José	2.7	2	2	6.7
Fernández García, Esperanza	2.7	1.2	2	5.9
Gonzalez Lara, Miguel Angel	1.9	1.2	1	4.1
Ibáñez Rodríguez, Juan Carlos	1.9	1.5	1.5	4.9
León Barberena, Jesús	1.9	1	1	3.9
Pina Martín, Susana	2.7	1.5	1.2	5.4
Recio Bravo, Álvaro	2.7	1.5	1.8	6.0
Vazquez Gonzalez, Marcos	2.5	1.8	2	6.3

Sevilla, 20 de Marzo de 2023

Fdo: Martínez Prieto, Luis M. (Presidente)

**MARTINEZ
PRIETO LUIS
MIGUEL - DNI
28807583Z**

Firmado digitalmente
por MARTINEZ PRIETO
LUIS MIGUEL - DNI
28807583Z
Fecha: 2023.03.20
12:40:27 +01'00'

Fdo: Cámpora Pérez, Juan (Vocal 1º)

**CAMPORA
PEREZ JUAN -
DNI
33886216V**

Firmado digitalmente
por CAMPORA PEREZ
JUAN - DNI
33886216V
Fecha: 2023.03.20
11:24:47 +01'00'

Fdo: Palma, Pilar (Vocal 2º)

**PALMA RAMIREZ
M.PILAR - DNI
28667828F**

Firmado digitalmente por
PALMA RAMIREZ M.PILAR
- DNI 28667828F
Fecha: 2023.03.20
11:44:07 +01'00'

3

Código Seguro De Verificación	1gHsS6++5Ky5FtHvvVMSYQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	LUIS MIGUEL MARTINEZ PRIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1gHsS6%2B%2B5Ky5FtHvvVMSYQ%3D%3D	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	1gHsS6++5Ky5FtHvvVMSYQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	LUIS MIGUEL MARTINEZ PRIETO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1gHsS6%2B%2B5Ky5FtHvvVMSYQ%3D%3D		Página	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Sistema de agro-MONitorización de cultivos extensivos herbáceos en Cádiz basado en teledetección, IoT e inteligencia artificial -MoniCa-» vinculado a la línea de investigación «Sistemas de monitorización de cultivos basados en teledetección, IoT e inteligencia artificial»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-024

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ARLANZÓN QUIROZ, DANIEL

LISTA DE RESERVA
1. Crespo Rincón, Purificación.
2. Soler Galindo, Carlos.

Investigador Principal: Víctor Francisco Rodríguez Galiano.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	BZMv7mDW0hWmHysX+levzA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BZMv7mDW0hWmHysX%2BlevzA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Sistema de agro-MONitorización de cultivos extensivos herbáceos en Cádiz basado en teledetección, IoT e inteligencia artificial -MoniCa-GOPC-SE-20-0001”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-024

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Galiano, Víctor. Profesor titular.
- Vocal 1: Guisado Pintado, Emilia. Profesor titular.
- Vocal 2: Sánchez Rodríguez, Esperanza. Profesor contratado doctor.

se reúne el día 17/03/2023 a las 12:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ARLANZÓN QUIROZ, DANIEL

Código Seguro De Verificación	5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ EMILIA SOLEDAD GUIASADO PINTADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO		
	ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ		
	EMILIA SOLEDAD GUIASADO PINTADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ%3D%3D	Página	2/3

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Arlanzón Quiroz, Daniel	1,9	2	2,3	6,2
Crespo Rincón, Purificación	2,5	1,2	1,2	4,9
Soler Galindo, Carlos	2,7	1	1	4,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 17 de marzo de 2023

Fdo: Rodríguez Galiano, Víctor (Presidente)

Fdo: Guisado Pintado, Emilia (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Rodríguez, Esperanza (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ EMILIA SOLEDAD GUIADO PINTADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5TLfQ3GeMw1kYMiaB6OFZQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Fortalecimiento de las capacidades colaborativas de ENGREEN mediante estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones» vinculado a la línea de investigación «Diseño, control y gestión óptima de los sistemas electrónicos que conforman la infraestructura de recarga»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-026

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

QUINTANA HERNÁNDEZ, JAVIER

LISTA DE RESERVA
1. Carmona Vicente, David.
2. Marqués Valderrama, Abraham.
3. Díaz Martín, Cristian.

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	t+ltPt3p8hyXIVUbHFKPPQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t%2BltPt3p8hyXIVUbHFKPPQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "QUALIFICA_00006.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-026

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Ignacio León Galván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

QUINTANA HERNÁNDEZ, JAVIER

Código Seguro De Verificación	3XzrKuGts+o0m0f5ixw5+g==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3XzrKuGts%2Bo0m0f5ixw5%2Bg%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Carmona Vicente, David	2,7	1	2,5	0	6,2

2

Código Seguro De Verificación	3XzrKuGTs+o0m0f5ixw5+g==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3XzrKuGTs%2Bo0m0f5ixw5%2Bg%3D%3D	Página	2/3



Díaz Martín, Cristian	2,7	0,5	0,4	2,5	6,1
Marqués Valderrama, Abraham	1,9	1	0,75	2,5	6,15
Quintana Hernández, Javier	1,9	2	0	2,5	6,4

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Carlos Bordons Alba (Presidente)

Fdo: Francisco Rodríguez Rubio (Vocal 1º)

Fdo: José Ignacio León Galván (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	3XzrKuGts+o0m0f5ixw5+g==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3XzrKuGts%2Bo0m0f5ixw5%2Bg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Fortalecimiento de las capacidades colaborativas de ENGREN mediante estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones» vinculado a la línea de investigación «Transformación digital de la aplicación mediante el diseño de un modelo digital del mismo desarrollando algoritmos basados en inteligencia artificial y big data»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-028

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RUIZ LÓPEZ, MIGUEL

LISTA DE RESERVA
1. Marqués Valderrama, Abraham.
2. Díaz Martín, Cristian.
3. Quintana Hernández, Javier.

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	8ARGR6Pe700+aw09y0xF5A==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ARGR6Pe700%2Baw09y0xF5A%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "QUALIFICA_00006.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-028

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Ignacio León Galván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUIZ LÓPEZ, MIGUEL

Código Seguro De Verificación	aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA==	Fecha	24/03/2023	
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN			
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO			
	CARLOS BORDONS ALBA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA%3D%3D		Página	1/3

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Díaz Martín, Cristian	2,7	0,5	0,4	2,5	6,1

Código Seguro De Verificación	aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA%3D%3D	Página	2/3



Marqués Valderrama, Abraham	1,9	1	0,75	2,5	6,15
Muñoz Carrero, Alba	1,9	0,5	0	0	2,4
Quintana Hernández, Javier	1,9	1,6	0	2,5	6,0
Ruiz López, Miguel	1,9	1,5	0,5	2,5	6,4

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Carlos Bordons Alba (Presidente)

Fdo: Francisco Rodríguez Rubio (Vocal 1º)

Fdo: José Ignacio León Galván (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aDCB8RvV4uuoXHkrB89sHA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Fortalecimiento de las capacidades colaborativas de ENGREEN mediante estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones» vinculado a la línea de investigación «Desarrollo del vector hidrógeno en la aplicación de la infraestructura de recarga mediante el diseño y operación de los sistemas de generación de hidrógeno verde, su almacenamiento y su uso posterior»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-029

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARQUÉS VALDERRAMA, ABRAHAM

LISTA DE RESERVA
1. Quintana Hernández, Javier.
2. Padial Moreno, Álvaro.

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cyETQPI7R7dDXmTWvg7nTw==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cyETQPI7R7dDXmTWvg7nTw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "QUALIFICA_00006.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-029

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Ignacio León Galván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARQUÉS VALDERRAMA, ABRAHAM

Código Seguro De Verificación	mcp/tHnZeBLyeN9xaIuSnw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mcp%2FtHnZeBLyeN9xaIuSnw%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Marqués Valderrama,	1,9	1,5	1	2,5	6,9

2

Código Seguro De Verificación	mcp/tHnZeBLyeN9xaIuSnw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mcp%2FtHnZeBLyeN9xaIuSnw%3D%3D	Página	2/3



Abraham					
Quintana Hernández, Javier	1,9	2	0	2,5	6,4
Padial Moreno, Álvaro	2,7	2	1,5	0	6,2

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Carlos Bordons Alba (Presidente)

Fdo: Francisco Rodríguez Rubio (Vocal 1º)

Fdo: José Ignacio León Galván (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	mcp/tHnZeBLyeN9xaIuSnw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mcp%2FtHnZeBLyeN9xaIuSnw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Fortalecimiento de las capacidades colaborativas de ENGREN mediante estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones» vinculado a la línea de investigación «Estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-031

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GARRIDO SATUÉ, MANUEL

LISTA DE RESERVA
1. Gutiérrez Álvarez, Raúl.
2. Zarei Zarei, Mohammad.

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	dBXHuxfAKJDtRyGXYRo6wQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dBXHuXfAKJDtRyGXYRo6wQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "QUALIFICA_00006.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-031

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Ignacio León Galván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GARRIDO SATUÉ, MANUEL

Código Seguro De Verificación	XBrA2539js/059GdAF+E1w==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XBrA2539js%2F059GdAF%2BE1w%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Garrido Satué, Manuel	3	2	2	2,5	9,5

2

Código Seguro De Verificación	XBrA2539js/059GdAF+E1w==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XBrA2539js%2F059GdAF%2BE1w%3D%3D	Página	2/3



Gutiérrez Álvarez, Raúl	2,5	1,75	1,5	2,5	8,25
Zarei Zarei, Mohammad	3	1,5	1	2,5	8

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Carlos Bordons Alba (Presidente)

Fdo: Francisco Rodríguez Rubio (Vocal 1º)

Fdo: José Ignacio León Galván (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	XBrA2539js/059GdAF+E1w==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XBrA2539js%2F059GdAF%2BE1w%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Desarrollo de nanosistemas multifuncionales basados en metalo-profármacos combinados con nanopartículas magnéticas para aplicaciones teranósticas» vinculado a la línea de investigación “Diseño y Funcionalización de nanopartículas magnéticas para el diagnóstico y tratamiento del cáncer”.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-040

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ESTRUCH BLASCO, MANEL

LISTA DE ESPERA
1. Gimeno Ferrero, Raúl
2. Portillo Hurtado, Eduardo
3. Barea Ramos, Juan Diego
4. Begines Herrera, Emilio
5. Pina Martín, Susana
6. Pinzon Peña, Alejandro
7. Jiménez Rodríguez, Lucía
8. Fernández García, Esperanza
9. Recio Bravo, Álvaro
10. González Lara, Miguel Ángel
11. León Barberena, Jesús

Investigador Principal: Pernía Leal, Manuel.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	j/urXtZL5EougQY/yMCo/w==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j%2FurXtZL5EougQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Desarrollo de nanosistemas multifuncionales basados en metalo-profármacos combinados con nanopartículas magnéticas para aplicaciones teranósticas» con referencia PID2020-118448R”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-040

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pernía Leal, Manuel. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 1: Fernández Fernández, Inmaculada. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: Valdivia Giménez, Victoria. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 18/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ESTRUCH BLASCO, MANEL

Código Seguro De Verificación	K8/qRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8%2FqRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Estruch Blasco, Manel	3,0	2,0	2,5	7,5
Gimeno Ferrero, Raúl	3,0	2,0	2,3	7,3

Código Seguro De Verificación	K8/qRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL		
	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ		
	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8%2FqRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ%3D%3D	Página	2/4



Portillo Hurtado, Eduardo	2,7	1,0	0,5	4,2
Barea Ramos, Juan Diego	2,5	0,5	1,0	4
Begines Herrera, Emilio	2,3	0,8	0,5	3,6
Pina Martín, Susana	1,9	1,0	0,6	3,5
Pinzon Peña, Alejandro	2,3	0,5	0,6	3,4
Jiménez Rodríguez, Lucía	1,9	0,5	0,9	3,3
Fernández García, Esperanza	1,9	0,4	0,9	3,2
Recio Bravo, Álvaro	2,3	0,5	0,3	3,1
González Lara, Miguel Ángel	1,9	0,5	0,5	2,9
León Barberena, Jesús	1,9	0,5	0,4	2,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 18 de marzo de 2023

Fdo: Pernía Leal, Manuel (Presidente)

Fdo: Fernández Fernández, Inmaculada (Vocal 1º)

Fdo: Valdivia Giménez, Victoria (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	K8/qRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ==		Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL			
	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ			
	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8%2FqRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ%3D%3D		Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	K8/qRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	MANUEL PERNIA LEAL			
	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ			
	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8%2FqRG54CkWN8Sa1Jg5wpQ%3D%3D	Página	4/4	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Análisis de la contribución de las bacterias endófitas a los mecanismos de tolerancia de las halófitas frente a la salinidad y el cambio climático (HALO-ENDOBIOMA)» vinculado a la línea de investigación «Efecto de bacterias endófitas sobre los mecanismos de tolerancia a la salinidad y al cambio climático de las halófitas»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-042

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PEREIRA DOMÍNGUEZ, AGUAS-SANTAS

LISTA DE RESERVA
1. Frías España, Laura.
2. Primo Vázquez, M ^a del Valle.
3. Rodríguez Gavilán, Stacy.
4. Corrales Vidal, Isaías.
5. De la Fuente Reina, Juan Luís.
6. Real Castro, Francisca.
7. Camacho Gómez, Lucía.
8. González Barneo, Alba.
9. Sánchez García, Manuel.
10. Vargas Romero, M ^a ángeles.
11. García Ríos, Raquel.
12. Huertas García, Ana Belén.
13. Pineda Balbuena, Pilar.
14. Sánchez Rodríguez, M ^a Teresa.
15. Cabezas Blanco, Paloma.
16. Camacho Rubio, Cristina.
17. Marrero Larrán, Patricia.
18. De Castro Mateo, Alejandra.
19. Pallares González, Encarnación.

Investigador Principal: Susana Redondo Gómez.

Código Seguro De Verificación	HfRsv2ArQLt8egFDKGmrzA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HfRsv2ArQLt8egFDKGmrzA%3D%3D	Página	1/2





En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	HfRsv2ArQLt8egFDKGmrzA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HfRsv2ArQLt8egFDKGmrzA%3D%3D	Página	2/2





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Análisis de la contribución de las bacterias endófitas a los mecanismos de tolerancia de las halófitas frente a la salinidad y el cambio climático (HALO-ENDOBIOMA). Ref. PID2021-124750NB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-042

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Redondo Gómez, Susana. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D. Mateos Naranjo, Enrique. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D^a. Zunzunegui González, María. Catedrática de Universidad

se reúne el día 23/03/2023 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PEREIRA DOMÍNGUEZ, AGUAS-SANTAS

Código Seguro De Verificación	Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ ENRIQUE MATEOS NARANJO MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 0,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg==	Fecha	23/03/2023	
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ			
	ENRIQUE MATEOS NARANJO			
	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg%3D%3D	Página	2/4	

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Pereira Domínguez, Aguas-Santas	2,1	2	0	2,5	6,6
Frías España, Laura	3	0	1	2	6,0
Primo Vázquez, María del Valle	2,7	0,3	1	1,5	5,5
Rodríguez Gavilán, Stacy	2,7	0	0,3	2	5,0
Corrales Vidal, Isaías	2,7	0	0	2	4,7
De La Fuente Reina, Juan Luis	2,7	0	0	1,5	4,2
Real Castro, Francisca	2,7	0	0,5	1	4,2
Camacho Gómez, Lucia	3	0,5	0,5	0	4,0
González Barneo, Alba	3	0,5	0,5	0	4,0
Sánchez García, Manuel	2,7	0	0	1	3,7
Vargas Romero, M ^a Ángeles	2,7	0	0	1	3,7
García Ríos, Raquel	2,7	0,5	0	0	3,2
Huertas García, Ana Belén	2,7	0	0,3	0	3,0
Pineda Balbuena, Pilar	2,7	0	0,3	0	3,0
Sánchez Rodríguez, María Teresa	3	0	0	0	3,0
Cabezas Blanco, Paloma	2,7	0	0	0	2,7
Camacho Rubio, Cristina	1,9	0,5	0,3	0	2,7
Marrero Larrán, Patricia	2,7	0	0	0	2,7

3

Código Seguro De Verificación	Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ		
	ENRIQUE MATEOS NARANJO		
	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg%3D%3D	Página	3/4

de Castro Mateo, Alejandra	2,1	0	0,5	0	2,6
Pallares González, Encarnación	2,1	0,3	0	0	2,4

Sevilla, 23 de marzo de 2023

Fdo: Redondo Gómez, Susana (Presidente)

Fdo: Mateos Naranjo, Enrique (Vocal 1º)

Fdo: Zunzunegui González, María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	SUSANA REDONDO GOMEZ		
	ENRIQUE MATEOS NARANJO		
	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pb1Twg8bVuCT5jqkWrNokg%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «REliable & eXplAinable Swarm Intelligence for People with Reduced mObility (REXASI-PRO)» vinculado a la línea de investigación «Computational Topology for Green Artificial Intelligence»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-043

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PERERA LAGO, JAVIER

LISTA DE RESERVA
1. Romero Alba, Sergio.
2. Fernández Pech, Anaïs Eva.
3. Leon Riego, Sergio.
4. Vilches Valle, Francisco.
5. Benabent Guerrero, Jaime.

Investigador Principal: González Díaz, Rocío.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	qrLravAlhuVkeywfaPvCFQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qrLravAlhuVkeywfaPvCFQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "REXASIPRO, GRANT AGREEMENT NO.10107".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-043

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: González Díaz, Rocío. Catedrática Universidad
- Vocal 1: Gutiérrez Naranjo, Miguel ángel. Profesor Titular Universidad
- Vocal 2: Paluzo Hidalgo, Eduardo. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PERERA LAGO, JAVIER

Código Seguro De Verificación	nbHXcuF5+KsJDGkiB+va1Q==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	EDUARDO PALUZO HIDALGO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nbHXcuF5%2BKsJDGkiB%2Bva1Q%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	VtLw6kTsof5Ci7DNnqnnFw==	Fecha	28/03/2023	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NARANJO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VtLw6kTsof5Ci7DNnqnnFw%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Benabent Guerrero, Jaime	1,9	0,7	0		2,6

2

Código Seguro De Verificación	nbHXcuF5+KsJDGkiB+valQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	EDUARDO PALUZO HIDALGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nbHXcuF5%2BKsJDGkiB%2BvalQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	VtLw6kTsof5Ci7DNnqnFw==	Fecha	28/03/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VtLw6kTsof5Ci7DNnqnFw%3D%3D	Página	2/3



Fernández Pech, Anaïs Eva	2,7	1	0,5	2	6,2
Leon Riego, Sergio	1,9	0,7	0,5	2	5,1
Perera Lago, Javier	2,7	1,5	0,5	2,5	7,2
Romero Alba, Sergio	1,9	2	0	2,5	6,4
Vilches Valle, Francisco	1,9	1,2	0	2	5,1

En Sevilla, 24 de marzo de 20

Fdo: González Díaz, Rocío (Presidente)

Fdo: Gutiérrez Naranjo, Miguel Ángel (Vocal 1º)

Fdo: Paluzo Hidalgo, Eduardo (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	nbHXcuF5+KsJDGkiB+va1Q==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	EDUARDO PALUZO HIDALGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nbHXcuF5%2BKsJDGkiB%2Bva1Q%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w2WSs3r5Y5gpV8SD8PjePw%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	VtLw6kTsof5Ci7DNnqnnFw==	Fecha	28/03/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VtLw6kTsof5Ci7DNnqnnFw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Microelectrónica de Front-End para Sensores Planetarios» vinculado a la línea de investigación «Diseño de Circuitos Integrados de Señal Mixta para Aplicaciones Espaciales»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-054

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Servando Espejo Meana.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cDZYKtBSsFgJgqApHq2Q4g==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cDZYKtBSsFgJgqApHq2Q4g%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Papel de ATR/ATM en la Respuesta al Daño en el ADN Durante Meiosis (PID2021 123850N)” vinculado a la línea de investigación «Análisis de la respuesta a daños en el ADN en células meióticas»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-056

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NURIA

LISTA DE RESERVA
1. Aguilar Álvarez, Alexia María

Investigador Principal: Tatiana Beatriz García Muse.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	dtYgocgIfYpe6YKl+D//OQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dtYgocgIfYpe6YKl%2BD%2F%2FOQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Titulado superior para el proyecto “Papel de ATR/ATM en la Respuesta al Daño en el ADN Durante Meiosis (PID2021-123850N)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA : INV-IND-12-2022-I-056

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a Luna Varo , Rosa. Profesora Titular (US)
- Vocal 1: D Huertas Sánchez, Pablo. Profesor Titular (US)
- Vocal 2: D^a García Muse, Tatiana. Profesora Titular (US)

se reúne el día 20/03/2022 a las 12:15 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NURIA

Código Seguro De Verificación	yJ+GC1lY3pdPkr0ckml5Zg==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE PABLO HUERTAS SANCHEZ ROSA M ^a LUNA VARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yJ%2BGC1lY3pdPkr0ckml5Zg%3D%3D	Página	1/2



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Aguilar Álvarez, Alexia M ^a	3,0	0,35	2,0	5,35
Fernández Fernández, Nuria	3,0	1,9	2,5	7,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2022

Fdo: D^a Luna Varo, Rosa. (Presidente)

Fdo: Huertas Sánchez, Pablo. (Vocal 1^º)

Fdo: García Muse, Tatiana. (Vocal 2^º)

Código Seguro De Verificación	yJ+GC1Y3pdPkr0ckml5Zg==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE PABLO HUERTAS SANCHEZ ROSA M ^a LUNA VARO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yJ%2BGC1Y3pdPkr0ckml5Zg%3D%3D	Página	2/2





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Potencial de los Edificios de Energía Positiva para la Adaptación al Cambio Climático y la Mitigación de la Pobreza Energética (+ENERPOT)» vinculado a la línea de investigación «Eficiencia energética, Edificios de energía positiva, Cambio climático, Eficiencia energética»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-059

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

TORRES GONZÁLEZ, MARTA

LISTA DE RESERVA
1. Berti, Krizia.
2. Clavijo Núñez, Susana.
3. Corona Macías, Yanet.

Investigador Principal: Carlos Rubio Bellido.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	tCQQ9yFa1PzgaCVrzsmoHw==	Fecha	29/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tCQQ9yFa1PzgaCVrzsmoHw%3D%3D		Página	1/1



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Potencial de los Edificios de Energía Positiva para la Adaptación al Cambio Climático y la Mitigación de la Pobreza Energética (+ENERPOT), PID2021-122437OA-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-059

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rubio Bellido, Carlos. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Guevara García, Francisco Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Rodríguez Jiménez, Carlos Eugenio. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TORRES GONZÁLEZ, MARTA

Código Seguro De Verificación	jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS RUBIO BELLIDO			
	FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA			
	CARLOS E. RODRIGUEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TORRES GONZÁLEZ, MARTA	3	2	2,5	7,5
BERTI, KRIZIA	2,7	2	2,5	7,2

Código Seguro De Verificación	jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	CARLOS RUBIO BELLIDO FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA CARLOS E. RODRIGUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA%3D%3D	Página	2/3



CLAVIJO NÚÑEZ, SUSANA	2,7	2	2	6,7
CORONA MACÍAS, YANET	2,7	1,5	2	6,2
GARCIA MONASTERIO, JOSE MANUEL	2,7	1,5	1	5,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Rubio Bellido, Carlos (Presidente)

Fdo: Guevara García, Francisco Javier (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez Jiménez, Carlos Eugenio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	CARLOS RUBIO BELLIDO FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA CARLOS E. RODRIGUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jXvyOFD5hXCa0qLjtvQ4QA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Herramienta digital y método de evaluación del paisaje urbano para la salvaguarda y protección de la piel de los conjuntos históricos a partir del caso de Sevilla - Skin@rq» vinculado a la línea de investigación «Patrimonio arquitectónico Restauración Ciudad, territorio y paisaje»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-061

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DEBENEDISTIS, DOMENICO

Investigador Principal: Robador González, María Dolores.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	6uryKAFblwsdaREhg/pEeA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6uryKAFblwsdaREhg%2FpEeA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Herramienta digital y método de evaluación del paisaje urbano para la salvaguarda y protección de la piel de los conjuntos históricos a partir del caso de Sevilla - Skin@rq» Referencia PID2020-115786GB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-061

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Robador González, María Dolores. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Martínez, José Antonio. Profesor Titular
- Vocal 2: Arquillo Avilés, David. Profesor Titular

se reúne el día 23/03/2023 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Debenedistis, Domenico



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 puntos).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 8 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Debenedistis, Domenico	2,1	2	2,5	2,5	9,1

La Comisión realizó entrevista.

Sevilla, 23 de marzo de 2023

Fdo: Robador González, María Dolores (Presidente)

Fdo: López Martínez, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Arquillo Avilés, David (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía. Indalo -1” vinculado a la línea de investigación “Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía. Indalo -1”

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-062

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SOLER GALINDO, CARLOS

LISTA DE RESERVA
1. Díaz de Lope Díaz de Coca, Noelia.

Investigador Principal: Carmen Venegas Moreno.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kaas+mDMxGGsZceTiIoPSQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kaas%2BmDMxGGsZceTiIoPSQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía. Indalo -1" Ref: 2021/01685; Orgánica: 18.01.06.5503.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-062

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pedregal Mateos, Belén. Catedrática.
- Vocal 1 (suplente): Sampedro Sánchez, David. Profesor asociado.
- Vocal 2: Díaz Cuevas, María Pilar. Profesora Titular.

se reúne el día 21/03/2023 a las 10.00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SOLER GALINDO, CARLOS

Código Seguro De Verificación	4fjgAvJAXfQHLT0SU+6sug==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4fjgAvJAXfQHLT0SU%2B6sug%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	D9xYt/8FBy8iSy/ilL6TwQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	BELEN PEDREGAL MATEOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D9xYt%2F8FBy8iSy%2FilL6TwQ%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg==		Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	DAVID SAMPEDRO SANCHEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg%3D%3D		Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SOLER GALINDO, CARLOS	2,7	2	1,5	6,2
DÍAZ DE LOPE DÍAZ DE COCA, NOELIA	1,9	1	1	3,9

2

Código Seguro De Verificación	4fjgAvJAXfQHLT0SU+6sug==		Fecha	21/03/2023
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4fjgAvJAXfQHLT0SU%2B6sug%3D%3D		Página	2/3



Código Seguro De Verificación	D9xYt/8FBy8iSy/ilL6TwQ==		Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	BELEN PEDREGAL MATEOS				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D9xYt%2F8FBy8iSy%2FillL6TwQ%3D%3D		Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	DAVID SAMPEDRO SANCHEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg%3D%3D	Página	2/3	

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 21 de MARZO de 2023

Fdo: Pedregal Mateos, Belén (Presidente)

Fdo: Sampedro Sánchez, David (Vocal 1º)

Fdo: Díaz Cuevas, María Pilar (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	4fjgAvJAXfQHLT0SU+6sug==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4fjgAvJAXfQHLT0SU%2B6sug%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	D9xYt/8FBy8iSy/iLL6TwQ==		Fecha	21/03/2023
Firmado Por	BELEN PEDREGAL MATEOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D9xYt%2F8FBy8iSy%2Fill6TwQ%3D%3D		Página	3/3



Código Seguro De Verificación	pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	DAVID SAMPEDRO SANCHEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pPjyOr9IDpNp2WpmWvYokg%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía (INDALO-4)» vinculado a la línea de investigación «Control y optimización predictiva sujeta a restricciones para sistemas con condiciones de operación incierta»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-066

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CRISTIAN DÍAZ MARTÍN

Investigador Principal: Miguel Ángel Ridao Carlini.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	SrRXn2mk1GNpNa7jWR0+Kw==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SrRXn2mk1GNpNa7jWR0%2BKw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación i “Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía (INDALO-4). Referencia: INDALO-4”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-066

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático
- Vocal 1: D^a. Ridao Carlini, Miguel Ángel. Catedrático
- Vocal 2: D. Maestre Torreblanca, José María. Catedrático

se reúnen el día 20/03/2023 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Cristian Díaz Martín

Código Seguro De Verificación	FdX59ERirZ+6FaitnMFvNQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	JOSE MARIA MAESTRE TORREBLANCA			
	CARLOS BORDONS ALBA			
	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FdX59ERirZ%2B6FaitnMFvNQ%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	FdX59ERirZ+6FaitnMFvNQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	JOSE MARIA MAESTRE TORREBLANCA			
	CARLOS BORDONS ALBA			
	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FdX59ERirZ%2B6FaitnMFvNQ%3D%3D	Página	2/3	

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Cristian Díaz Martín	3	2	1.5		6.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 21 de marzo de 2023

Fdo.: Bordons Alba, Carlos (Presidente)

Fdo.: Ridao Carlini, Miguel Angel (Vocal 1º)

Fdo.: Maestre Torreblanca, José María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	FdX59ERirZ+6FaitnMFvNQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	JOSE MARIA MAESTRE TORREBLANCA			
	CARLOS BORDONS ALBA			
	MIGUEL ANGEL RIDAO CARLINI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FdX59ERirZ%2B6FaitnMFvNQ%3D%3D		Página	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Parametrización digital y trazabilidad del cultivo de colza para un manejo sostenible (DS4Canola)» vinculado a la línea de investigación «Inteligencia artificial aplicado a la monitorización avanzada de cultivos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-072

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

BARRERA BÁEZ, MARÍA
GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ

Investigador Principal: Pérez Ruiz, Manuel.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	KP+RLBNZ7rjnbjQ9hvlP/w==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KP%2BRLBNZ7rjnbjQ9hvlP%2Fw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Parametrización digital y trazabilidad del cultivo de colza para un manejo sostenible (DS4Canola), GOPG-SE-20-0010”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-072

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pérez Ruiz, Manuel. Catedrático
- Vocal 1: D^a. Pérez Urrestarazu, Luis. Catedático
- Vocal 2: D. Egea Cegarra, Gregorio. Profesor Titular

se reúne el día 20/03/2023 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BARRERA BÁEZ, MARÍA

GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ

Código Seguro De Verificación	WseSMm9FNTOPW+Yv+mz1VA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ GREGORIO EGEA CEGARRA LUIS PEREZ URRESTARAZU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WseSMm9FNTOPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
BARRERA BÁEZ, MARÍA	Punt. 1,9	Punt. 2	Punt. 2,3	Punt. Total 6,2
GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ	Punt. 1,9	Punt. 2	Punt. 2,1	Punt. Total 6,0

Código Seguro De Verificación	WseSMm9FNTOPW+Yv+mz1VA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ GREGORIO EGEA CEGARRA LUIS PEREZ URRESTARAZU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WseSMm9FNTOPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Pérez Ruiz, Manuel (Presidente)

Fdo: Pérez Urrestarazu, Luis (Vocal 1º)

Fdo: Egea Cegarra, Gregorio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	WseSMm9FNTOPW+Yv+mz1VA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ		
	GREGORIO EGEA CEGARRA		
	LUIS PEREZ URRESTARAZU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WseSMm9FNTOPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «OFFSHOREWIND_IO» vinculado a la línea de investigación «Programación y algoritmia»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-073

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Alejandro Escudero Santana.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1L/7Egyv9rZCgNAb1qFHkg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1L%2F7Egyv9rZCgNAb1qFHkg%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «OFFSHOREWIND» vinculado a la línea de investigación «Programación y simulación de eventos discretos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-074

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CORRERO SOJO, DESIRE

LISTA DE RESERVA
1. Rodríguez Chazarra, Pablo.

Investigador Principal: Escudero Santana, Alejandro.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kYPawb295nY6c0rb6SBx+g==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kYPawb295nY6c0rb6SBx%2Bg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación OFFSHOREWIND.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-074

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Escudero Santana, Alejandro. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 1: Guadix Martín, José. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Barbadilla Martín, Elena. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CORRERO SOJO, DESIRE

Código Seguro De Verificación	fx5ahpzVETFyM7tGJ0UcIw==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	ALEJANDRO ESCUDERO SANTANA			
	ELENA BARBADILLA MARTIN			
	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fx5ahpzVETFyM7tGJ0UcIw%3D%3D	Página	1/2	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Correro Sojo, Desiré	2,7	1,5	1	-	5,2
Rodríguez Chazarra, Pablo	1,9	1,1	1	-	4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Escudero Santana, Alejandro (Presidente)

Fdo: Guadix Martín, José (Vocal 1º)

Fdo: Barbadilla Martín, Elena (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	fx5ahpzVETFyM7tGJ0UcIw==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	ALEJANDRO ESCUDERO SANTANA			
	ELENA BARBADILLA MARTIN			
	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fx5ahpzVETFyM7tGJ0UcIw%3D%3D	Página	2/2	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Servicio de Vigilancia Fitosanitaria de Cítricos Mediante Drones e Inteligencia Artificial - DRONFRUIT2» vinculado a la línea de investigación «Inteligencia artificial aplicado a la detección temprana de enfermedades en cítricos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-075

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ

Investigador Principal: Pérez Ruiz, Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Z8n8g1XUAZ252qXnJJwAMw==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z8n8g1XUAZ252qXnJJwAMw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Servicio de Vigilancia Fitosanitaria de Cítricos Mediante Drones e Inteligencia Artificial (DRONFRUIT2), GOPG-SE-20-0007".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA : INV-IND-12-2022-I-075

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pérez Ruiz, Manuel. Catedrático
- Vocal 1: D. Egea Cegarra, Gregorio. Profesor Titular
- Vocal 2: D. Pérez Urrestarazu, Luis. Catedrático

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:15 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ

Código Seguro De Verificación	GAvw7K8J1tzq6vjCpvtLnLg==		Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ			
	GREGORIO EGEA CEGARRA			
	LUIS PEREZ URRESTARAZU			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GAvw7K8J1tzq6vjCpvtLnLg%3D%3D		Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GALLARDO ROMERO, DIEGO JOSÉ	Punt. 1,9	Punt. 2	Punt. 2,4	Punt. Total 6,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	GAwv7K8J1tzq6vjCpvtnLg==		Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ			
	GREGORIO EGEA CEGARRA			
	LUIS PEREZ URRESTARAZU			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GAwv7K8J1tzq6vjCpvtnLg%3D%3D		Página	2/3



Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Pérez Ruiz, Manuel (Presidente)

Fdo: Egea Cegarra, Gregorio (Vocal 1º)

Fdo: Pérez Urrestarazu, Luis (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	GAvw7K8J1tzq6vjCpvtgLg==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ		
	GREGORIO EGEA CEGARRA		
	LUIS PEREZ URRESTARAZU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GAvw7K8J1tzq6vjCpvtgLg%3D%3D	Página	3/3



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Biomonitorización de cobre en agricultores y relación con su salud» vinculado a la línea de investigación «Toxicología de contaminantes ambientales en poblaciones de riesgo»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-076

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SANCHEZ RUIZ, ROCIO

Investigador Principal: Moreno Navarro, Isabel María.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	UA2R01BQxMQo6L0G1S6HuA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UA2R01BQxMQo6L0G1S6HuA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Biomonitorización de cobre en agricultores y relación con su salud, CTC-2022140473”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-12-2022-I-076

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moreno Navarro, Isabel M. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D. Gutiérrez Praena, Daniel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Bautista Palomas, Juan D. Catedrático de Universidad

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SANCHEZ RUIZ, ROCIO

Código Seguro De Verificación	rojdcEI4PMNI4OCBbdLLfA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
	Juan Bautista Palomas		
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rojdcEI4PMNI4OCBbdLLfA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
SANCHEZ RUIZ, ROCIO	2,5	0	1,5	-	4
TRUJILLO RODRÍGUEZ, IGNACIO	2,3	0	0	-	2,3

Código Seguro De Verificación	rojdccei4PMNI4OCBbdLLfA==			Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO				
	Juan Bautista Palomas				
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rojdccei4PMNI4OCBbdLLfA%3D%3D			Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	rojdcEI4PMNI4OCBbdLLfA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
	Juan Bautista Palomas		
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rojdcEI4PMNI4OCBbdLLfA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Biomonitorización de cobre en agricultores y relación con su salud» vinculado a la línea de investigación «Toxicología de contaminantes ambientales en poblaciones de riesgo»,

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-077

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CHAMORRO LÓPEZ, CARMEN

Investigador Principal: Moreno Navarro, Isabel María.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	P64pS7ze2JYbqkKZYr+zPQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P64pS7ze2JYbqkKZYr%2BzPQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Biomonitorización de cobre en agricultores y relación con su salud, CTC-2022140473”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-12-2022-I-077

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moreno Navarro, Isabel M. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D. Gutiérrez Praena, Daniel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Bautista Palomas, Juan D. Catedrático de Universidad

se reúne el día 20/03/2023 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CHAMORRO LÓPEZ, CARMEN

Código Seguro De Verificación	heMPvTerBpmYv4Kkk+F0Ow==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
	Juan Bautista Palomas		
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/heMPvTerBpmYv4Kkk%2BF0Ow%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CHAMORRO LÓPEZ, CARMEN	1,5	0,5	1,5	-	3,5
FRÍAS ESPAÑA, LAURA	1,5	0	0	-	1,5
ORDOÑEZ LUQUE,	1,5	0,5	0	-	2

2

Código Seguro De Verificación	heMPvTerBpmYv4Kkk+F0Ow==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO Juan Bautista Palomas DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/heMPvTerBpmYv4Kkk%2BF0Ow%3D%3D	Página	2/4



ALEXANDRA					
TORRES GENIZ, VIRGINIA	1,5	0,5	0	-	2
VAZQUE DIAZ, FATIMA	1,5	0	0	-	1,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.

Código Seguro De Verificación	heMPvTerBpmYv4Kkk+F0Ow==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
	Juan Bautista Palomas		
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/heMPvTerBpmYv4Kkk%2BF0Ow%3D%3D	Página	3/4



- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	heMPvTerBpmYv4Kkk+F0Ow==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO		
	Juan Bautista Palomas		
	DANIEL GUTIERREZ PRAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/heMPvTerBpmYv4Kkk%2BF0Ow%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Señalización Sistémica en la Simbiosis Rizobio-Leguminosa y Nutrición Nitrogenada. Efectos sobre la Productividad Vegetal» vinculado a la línea de investigación «Nodulación, nutrición nitrogenada, señalización sistémica de la nodulación, productividad vegetal»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-112

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MORALES ESCRIBANO, SONIA

Investigador Principal: Marco Betti.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	TBvpbdvs6xxqJZtEJebTvg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBvpbdvs6xxqJZtEJebTvg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Señalización Sistémica en la Simbiosis Rizobio-Leguminosa y Nutrición Nitrogenada. Efectos sobre la Productividad Vegetal. PID2021-122353O».

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-112

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Betti, Marco. Profesor Titular
- Vocal 1: D. Márquez Cabeza, Antonio José. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D^a. García-Calderón, Margarita. Profesora Titular

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Morales Escribano, Sonia

Código Seguro De Verificación	Qpkeg7T8S+00diKqQi4vWA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA MARGARITA GARCIA CALDERON MARCO BETTI -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qpkeg7T8S%2B00diKqQi4vWA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Morales Escribano, Sonia	3,0	2,0	2,5	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	Qpkeg7T8S+OodiKqQi4vWA==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA			
	MARGARITA GARCIA CALDERON			
	MARCO BETTI -			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qpkeg7T8S%2B00diKqQi4vWA%3D%3D	Página	2/3	

Sevilla, 20 de Marzo de 2023

Fdo: Marco Betti

Fdo: Antonio José Márquez Cabeza

Fdo: Margarita García Calderón

Código Seguro De Verificación	Qpkeg7T8S+00diKqQi4vWA==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA			
	MARGARITA GARCIA CALDERON			
	MARCO BETTI -			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qpkeg7T8S%2B00diKqQi4vWA%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Control óptimo de la generación híbrida de frío solar-Compresión de vapor US-1381503» vinculado a la línea de investigación «Ingeniería de Automatización, Control y Robótica»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-113

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DÍAZ MARTÍN, CRISTIAN
ACEDO BUENO, LUIS FERNANDO

Investigador Principal: Rodríguez Rubio, Francisco.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	QDYpDpt1NT7WlUZsrbjY5g==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDYpDpt1NT7WlUZsrbjY5g%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Control óptimo de la generación híbrida de frío solar-comprensión de vapor (COGESOL)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-113

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Ortega Linares, Manuel Gil. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Vivas Venegas, Carlos. Titular de Universidad

se reúne el día 23/03/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Díaz Martín, Cristian

Acedo Bueno, Luis Fernando

Código Seguro De Verificación	rGhBlogt21kNc8sQ0OeYRw==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS			
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES			
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rGhBlogt21kNc8sQ0OeYRw%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de _5_ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Díaz Martín, Cristian	2,7	1,5	1,0		5,2
Acedo Bueno, Luis Fernando	2,7	1,3	1,0		5,0

Código Seguro De Verificación	rGhBlogt2lkNc8sQ0OeYRw==		Fecha	27/03/2023
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS			
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES			
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rGhBlogt2lkNc8sQ0OeYRw%3D%3D		Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 23 de Marzo de 2023

Fdo: Rodríguez Rubio, Francisco (Presidente)

Fdo: Ortega Linares, Manuel Gil (Vocal 1º)

Fdo: Vivas Venegas, Carlos (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	rGhBlogt2lkNc8sQ0OeYRw==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS		
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES		
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rGhBlogt2lkNc8sQ0OeYRw%3D%3D	Página	3/3



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Aether-US: Una aproximación holística de smart data para el análisis de datos guiado por el contexto: procesos de negocio inteligentes» vinculado a la línea de investigación «Verificación y Diagnóstico de Sistemas Incluyendo Aspectos de Ciberseguridad Configurabilidad, Variabilidad y Líneas de Producto Software Gestión de Procesos de Negocios y Mejora de Toma de Decisiones Orientadas a Datos Gestión de Datos Masivos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-118

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MÁRQUEZ TRUJILLO, ANTONIO GERMÁN

LISTA DE RESERVA
1. León Riego, Sergio.

Investigador Principal: Ángel Jesús Varela Vaca.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	U1c7Mcf8Uuj09AwpLc210w==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U1c7Mcf8Uuj09AwpLc210w%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Aether-US: Una aproximación holística de smart data para el análisis de datos guiado por el contexto: procesos de negocio inteligentes, PID2020-112540RB-C44". En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-118

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Varela Vaca, Ángel Jesús Categoría laboral: Prof. Titular de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Gómez López, María Teresa. Categoría laboral: Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D^{ña}. Reina Quintero, Antonia María Categoría laboral: Prof. Contratada Doctora.

se reúne el día 21/03/2023 a las 11.30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Márquez Trujillo, Antonio Germán

Código Seguro De Verificación	POg7fwGy7/oYVU6F1zzGdw==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/POg7fwGy7%2FoYVU6F1zzGdw%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
León Riego, Sergio	1,9	1	1,5	-	4,4
Márquez Trujillo, Antonio Germán	2,7	0,5	2	-	5,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	POg7fwGy7/oYVU6FlzzGdw==		Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/POg7fwGy7%2FoYVU6FlzzGdw%3D%3D		Página	2/3



Sevilla, 21 de marzo de 2023

Fdo: Varela Vaca, Ángel Jesús (Presidente)

Fdo: Gómez López, María Teresa (Vocal 1º)

Fdo: Reina Quintero, Antonia María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	POg7fwGy7/oYVU6FlzzGdw==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/POg7fwGy7%2FoYVU6FlzzGdw%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «EMERGIA VIRGILIO HERMOSO LÓPEZ EMERGIA20_00135» vinculado a la línea de investigación «Conservación de la biodiversidad, modelos de distribución de especies»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-I-161

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LUCAS IBÁÑEZ, PABLO

Investigador Principal: Hermoso López, Virgilio.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9KWwAQIfT5c9uY4m7w8qaQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9KWwAQIfT5c9uY4m7w8qaQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “EMERGIA_VIRGILIO HERMOSO, EMERGIA20_00135”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-I-161

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Hermoso López, Virgilio. Investigador Distinguido
- Vocal 1: D^a. Encina Encina, Lourdes. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D^a. Rodríguez Ruiz, Amadora. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 17/03/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LUCAS IBÁÑEZ, PABLO

Código Seguro De Verificación	92JwH8ZNSm1+S0TQpqvE/Q==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	AMADORA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA LOURDES ENCINA ENCINA		
	VIRGILIO HERMOSO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/92JwH8ZNSm1%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	1/3

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5_ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Pablo Lucas Ibáñez	3	2	2.5	7.5
José Carlos Pérez Giron	3	1.5	0	4.5

Código Seguro De Verificación	92JwH8ZNSm1+S0TQpqvE/Q==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	AMADORA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA LOURDES ENCINA ENCINA		
	VIRGILIO HERMOSO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/92JwH8ZNSm1%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	2/3



Rafael Ayala Lara	3	0.5	0	3.5
Francisco José García-Cárdenas	3	0.5	0	3.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 17 de marzo de 2023

Fdo: Hermoso López, Virgilio (Presidente)

Fdo: Encina Encina, Lourdes (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez Ruiz, Amadora (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	92JwH8ZNSm1+S0TQpqvE/Q==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	AMADORA RODRIGUEZ RUIZ		
	MARIA LOURDES ENCINA ENCINA		
	VIRGILIO HERMOSO LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/92JwH8ZNSm1%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	2/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «METAMORFOSIS: Marco de Transformación digital Mediante Customización software sobre gestión de datos, procesos de negocio y gobierno de la Seguridad» vinculado a la línea de investigación «Transformación digital con personalización y gestión de datos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-027

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROMERO ORGANVIDEZ, DAVID

LISTA DE RESERVA
1. Sánchez Ruiz, José Manuel.
2. Zamudio Amaya, José Antonio.

Investigador Principal: David Benavides Cuevas.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	y1Y0EJww2+tERbhrMSMgZA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y1Y0EJww2%2BtERbhrMSMgZA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “METAMORFOSIS: Marco de Transformación digital Mediante Customización software sobre gestión de datos, procesos de negocio y gobierno de la Seguridad”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Benavides Cuevas, David. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Galindo Duarte, José Ángel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Neira Ayuso, Pablo. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 20/03/2023 a las 14:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Romero Organvidez, David

Código Seguro De Verificación	1jWyac3e3EE1w0p+qB/8YQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	PABLO NEIRA AYUSO			
	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE			
	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1jWyac3e3EE1w0p%2BqB%2F8YQ%3D%3D	Página	1/4	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1 punto para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	1jWyac3e3EE1w0p+qB/8YQ==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	PABLO NEIRA AYUSO			
	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE			
	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1jWyac3e3EE1w0p%2BgB%2F8YQ%3D%3D	Página	2/4	

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Romero Organvidez, David	2,7	1,5	2,5		6,7
Sánchez Ruiz, José Manuel	1,9	1	2		4,9
Zamudio Amaya, José Antonio	1,9	1	1,5		4,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Benavides Cuevas, David (Presidente)

Fdo: Galindo Duarte, José Ángel (Vocal 1º)

Fdo: D. Neira Ayuso, Pablo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	1jWyac3e3EE1w0p+qB/8YQ==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	PABLO NEIRA AYUSO		
	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE		
	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1jWyac3e3EE1w0p%2BgB%2F8YQ%3D%3D	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	1jWyac3e3EE1w0p+qB/8YQ==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	PABLO NEIRA AYUSO		
	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE		
	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1jWyac3e3EE1w0p%2BqB%2F8YQ%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Explotación del laboratorio de radiofarmacia asociado al ciclotrón del CNA» vinculado a la línea de investigación «-Investigación llevada a cabo en el Centro Nacional de Aceleradores -Uso del laboratorio de radiofarmacia del CNA -Investigación llevada a cabo en el ciclotrón del CNA -Experimentación en los aceleradores del CNA»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-030

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ALCALDE GARCÍA, JUAN

Investigador Principal: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Nt8Xo78zpFPM4SGV58g+WA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nt8Xo78zpFPM4SGV58g%2BWA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "EXPLOTACION DEL LABORATORIO DE RADIOFARMACIA ASOCIADO AL CICLOTRON DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA : INV-IND-12-2022-T-030

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Gutiérrez, Jose María. Profesor Titular
- Vocal 2: Guerrero Sánchez, Carlos. Profesor Titular

se reúne el día 20/03/2023 las 09:00 para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ALCALDE GARCÍA, JUAN

Código Seguro De Verificación	SwvdgFqPW4DWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SwvdgFqPW4DWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	SwvdgFqPW4DWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SwvdgFqPW4DWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	2/3	

EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Alcalde García, Juan	2,1	2	2,5	6,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael (Presidente)

Fdo: López Gutiérrez, Jose María (Vocal 1º)

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	SwvdgFqPW4DWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SwvdgFqPW4DWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Explotación del laboratorio de radiofarmacia asociado al ciclotrón del CNA» vinculado a la línea de investigación «-Investigación llevada a cabo en el Centro Nacional de Aceleradores -Uso del laboratorio de radiofarmacia del CNA -Investigación llevada a cabo en el ciclotrón del CNA -Experimentación en los aceleradores del CNA»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-032

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÉRIDA TORO, VICTORIA

Investigador Principal: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	8JvofUBEBDWFefsQG05pbg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8JvofUBEBDWFefsQG05pbg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "EXPLOTACION DEL LABORATORIO DE RADIOFARMACIA ASOCIADO AL CICLOTRON DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA : INV-IND-12-2022-T-032

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Gutiérrez, Jose María. Profesor Titular
- Vocal 2: Guerrero Sánchez, Carlos. Profesor Titular

se reúne el día 20/03/2023 las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÉRIDA TORO, VICTORIA

Código Seguro De Verificación	6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg%3D%3D	Página	2/3	

EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Lérida Toro, Victoria	2,7	2	2,5	7,2
García Ríos, Raquel	2,7	0,9	0	3,6
Huertas García, Ana Belén	2,7	0,8	0	3,5
Frías España, Laura	2,7	0,7	0	3,4
Corrales Vidal, Isaías	2,7	0,5	0	3,2
Sánchez García, Manuel	2,7	0,3	0	3
Vargas Romero, M.ª Ángeles	2,7	0,2	0	2,9
Camacho Rubio, Cristina	1,9	0,9	0	2,8
Pallares González, Encarnación	2,1	0,5	0	2,6
Sánchez Rodríguez, María Teresa	2,1	0,2	0	2,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael (Presidente)

Fdo: López Gutiérrez, Jose María (Vocal 1º)

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6C6tstvOwtW6dPmh9icTEg%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Fortalecimiento de las capacidades colaborativas de ENGREEN mediante estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones» vinculado a la línea de investigación «Estación inteligente para la carga rápida de vehículos cero emisiones»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-033

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

BELTRÁN MONTES, ANA MARÍA

LISTA DE RESERVA
1. García Jurado, Cristina.
2. Moreno Lázaro, Cristina.

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	M3OXefeyLwa9Bn3kczn+Dw==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M3OXefeyLwa9Bn3kczn%2BDw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "QUALIFICA_00006.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-033

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons Alba, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Ignacio León Galván. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/03/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BELTRÁN MONTES, ANA MARÍA

Código Seguro De Verificación	8SgcnROZHH0pnfHONoN17A==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8SgcnROZHH0pnfHONoN17A%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Beltrán Montes, Ana María	1,5	2	2,5	2,5	8,5

2

Código Seguro De Verificación	8SgcnROZHH0pnfHONoN17A==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8SgcnROZHH0pnfHONoN17A%3D%3D	Página	2/3



García Jurado, Cristina	1,5	1,5	2	2,5	7,5
Moreno Lázaro, Cristina	1,5	1,5	1,5	2,5	7

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Carlos Bordons Alba (Presidente)

Fdo: Francisco Rodríguez Rubio (Vocal 1º)

Fdo: José Ignacio León Galván (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	8SgcnROZHH0pnfHONoN17A==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8SgcnROZHH0pnfHONoN17A%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Explotación del laboratorio de radiofarmacia asociado al ciclotrón del CNA» vinculado a la línea de investigación «-Investigación llevada a cabo en el Centro Nacional de Aceleradores -Uso del laboratorio de radiofarmacia del CNA -Investigación llevada a cabo en el ciclotrón del CNA -Experimentación en los aceleradores del CNA»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-034

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ROMERO MAESTRE, MARÍA DEL AMOR

Investigador Principal: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1KUBwnozGhA8HSKCPTQvKA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1KUBwnozGhA8HSKCPTQvKA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "EXPLOTACION DEL LABORATORIO DE RADIOFARMACIA ASOCIADO AL CICLOTRON DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA : INV-IND-12-2022-T-034

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Gutiérrez, Jose María. Profesor Titular
- Vocal 2: Guerrero Sánchez, Carlos. Profesor Titular

se reúne el día 20/03/2023 las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ROMERO MAESTRE, MARÍA DEL AMOR

Código Seguro De Verificación	/fBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FfBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	/fBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ		
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ		
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FfBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ%3D%3D	Página	2/3

EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Romero Maestre, María del Amor	1,9	2	2,5	6,4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: García-Tenorio García-Balmaseda, Rafael (Presidente)

Fdo: López Gutiérrez, Jose María (Vocal 1º)

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	/fBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ			
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ			
	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FfBmDXPX1MUJnJ2PxSidrQ%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «FiPsiPro:mHealth al servicio de la Prevención de riesgos psicosociales de profesionales sanitarios» vinculado a la línea de investigación «Salud Laboral»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-046

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Naranjo Saucedo, Ana Belén

Investigador Principal: Arenas Moreno, Alicia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	/Ca0sqMKT4/ShYSWhTriMA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FCa0sqMKT4%2FShYSWhTriMA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “FiPsiPro: mHealth al servicio de la Prevención de riesgos psicosociales de profesionales sanitarios, CTC-2022132186”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-046

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Alicia Arenas Moreno, Profesora Titular (Universidad de Sevilla)
- Vocal 1: Esther Cuadrado, Profesora Contratada Doctora (Universidad de Córdoba)
- Vocal 2: María del Rosario Castillo Mayén, Profesora Contratada Doctora (Universidad de Córdoba)

se reúne el día 20/03/2023 a las 10:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

NARANJO SAUCEDO, ANA BELÉN

Código Seguro De Verificación	WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	ALICIA ARENAS MORENO		
	Maria del Rosario Castillo Mayen		
	Esther Cuadrado		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	1/4

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	ALICIA ARENAS MORENO			
	Maria del Rosario Castillo Mayen			
	Esther Cuadrado			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	2/4	

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Ceballos Munuera, Celia	2	1	1,5	--	4,5
Martínez Sánchez, Sofía	2	0,5	1,8	--	4,3
Naranjo Saucedo, Ana Belén	2,7	2	2,5	--	7,2
Reyes Mena, Helena	1,8	0	0,3	--	2,1
Román Ruíz, Macarena	2	0	0	--	2
Romero Martínez, M ^a Teresa	2	1	0,8	--	3,8
Rosales Navarro, Carmen	1,9	0	0	--	1,9
Sánchez Narváez, Patricia	2	0	0,5	--	2,5
Sánchez Ordiales, Juan	2,7	0	0,8	--	3,5
Terán Tinedo, Valeria	2	1	2,5	--	5,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de Marzo de 2023

Fdo: ARENAS MORENO, ALICIA (Presidente)

Fdo: CUADRADO, ESTHER (Vocal 1º)

Fdo: CASTILLO MAYÉN, MARÍA DEL ROSARIO (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	ALICIA ARENAS MORENO		
	Maria del Rosario Castillo Mayen		
	Esther Cuadrado		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WrLyQUnmgB8KT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	3/4

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	WrLyQUnmGB8KT1rSs6kFMw==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	ALICIA ARENAS MORENO		
	Maria del Rosario Castillo Mayen		
	Esther Cuadrado		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WrLyQUnmGB8KT1rSs6kFMw%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Bayas de goji como fuente de zeaxantina: incorporación a los hábitos alimentarios andaluces e impacto en la salud ocular en población adulta sana» vinculado a la línea de investigación «Compuestos carotenoides: análisis de sus propiedades químicas y tecnológicas. Efecto sobre la salud. Relación entre el color y la composición química»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-048

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MUÑOZ MACHUCA, MARINA

LISTA DE RESERVA
1. Fernández García, Esperanza.
2. Luque Fobelo, Eva Milagros.
3. González Barneo, Alba.
4. García Ríos, Raquel.
5. Rodríguez Gavilán, Stacy.

Investigador Principal: Stinco Scanarotti, Carla María.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Gay5pYQzND5qpkzVG/EXmQ==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gay5pYQzND5qpkzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Bayas de goji como fuente de zeaxantina: incorporación a los hábitos alimentarios andaluces e impacto en la salud ocular en población adulta sana” referencia US-1380880.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-048

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a Stinco Scanarotti, Carla María. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Vicario Romero, Isabel María. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D. Meléndez Martínez, Antonio Jesús. Catedrático de Universidad

se reúne el día 21/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MUÑOZ MACHUCA, MARINA

Código Seguro De Verificación	TH7DMcopBLAvRPV+xq7hjA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ANTONIO JESUS MELENDEZ MARTINEZ ISABEL VICARIO ROMERO CARLA MARIA STINCO SCANAROTTI		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TH7DMcopBLAvRPV%2Bxq7hjA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	TH7DMcopBLAvRPV+xq7hjA==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIO JESUS MELENDEZ MARTINEZ			
	ISABEL VICARIO ROMERO			
	CARLA MARIA STINCO SCANAROTTI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TH7DMcopBLAvRPV%2Bxq7hjA%3D%3D	Página	2/3	

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MUÑOZ MACHUCA, MARINA	2.7	1.5	2.5	6.7
FERNÁNDEZ GARCÍA, ESPERANZA	2.7	1.3	2.0	6.0
LUQUE FOBELO, EVA MILAGROS	2.1	0.8	2.5	5.4
GONZÁLEZ BARNEO, ALBA	2.7	1.3	1.0	5.0
GARCÍA RÍOS, RAQUEL	2.7	1.0	1.0	4.7
RODRÍGUEZ GAVILÁN, STACY	2.7	0.8	0.5	4.0
HUERTAS GARCÍA, ANA BELÉN	2.7	0.6	0.5	3.8
FRÍAS ESPAÑA, LAURA	2.7	0.5	0.5	3.7
CALDERON PAVON, ABEL	2.7	0.3	0.5	3.5
PINEDA BALBUENA, PILAR	2.7	0.3	0.5	3.5
REAL CASTRO, FRANCISCA	2.7	0.3	0.5	3.5
VARGAS ROMERO, M ^a ÁNGELES	2.7	0.3	0.5	3.5
TRUJILLO RODRÍGUEZ, IGNACIO	2.5	0.3	0.5	3.3
MORENO PUCHE, FRANCISCO	2.7	0.0	0.5	3.2
PINZON PEÑA, ALEJANDRO	2.7	0.0	0.5	3.2
ORTIZ MOTA, ROCÍO	2.7	0.5	0.0	3.2
SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	2.7	0.3	0.0	3.0
GALEOTE SÁNCHEZ, PABLO	1.9	0.3	0.5	2.7
PALLARES GONZALEZ, ENCARNACION	2.1	0.3	0.0	2.4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 21 de marzo de 2023

Fdo: Stinco Scanarotti, Carla María (Presidente)

Fdo: Vicario Romero, Isabel María (Vocal 1º)

Fdo: Meléndez Martínez, Antonio Jesús (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	TH7DMcopBLAvRPV+xq7hjA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ANTONIO JESUS MELENDEZ MARTINEZ ISABEL VICARIO ROMERO CARLA MARIA STINCO SCANAROTTI		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TH7DMcopBLAvRPV%2Bxq7hjA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Actividades de Fomento de la Cultura Emprendedora - Acciones 2023» vinculado a la línea de investigación «Actividades de Fomento de la Cultura Emprendedora Secretariado de Transferencia del Conomiento»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-049

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

BERCIANO GARRIDO, DARÍO

LISTA DE RESERVA
1. García Salcedo, Raúl. 2. Torres-Ternerero Pascual, Blanca. 3. Fernández Jiménez, Estrella. 4. Gómez Rodríguez, Pablo.

Investigador Principal: Rosa Iglesias, Manuel Felipe.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	L3Q093Lc3Y0hnOvN9RRdXg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L3Q093Lc3Y0hnOvN9RRdXg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Actividades de Fomento de la Cultura Emprendedora Secretariado de Transferencia del Conocimiento, 1800275401”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-049

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Vicerrector de Transferencia.
- Vocal 1: Gómez Quiles, Catalina. Directora del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.
- Vocal 2: Rosales Martínez, Marina. Jefa del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento.

se reúne el día 20/03/2022 a las 13:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BERCIANO GARRIDO, DARÍO

Código Seguro De Verificación	6Scm0npNPSOwCNptJz/N4A==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS			
	CATALINA GOMEZ QUILES			
	MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6Scm0npNPSOwCNptJz%2FN4A%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional o Bachiller (hasta un máximo de 1,5 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
AGUILAR ÁLVAREZ, ALEXIA MARÍA	2,7	0,3	0,2		3,2
BAENA TORTOSA, ELISA	2,7	0,5	0,5		3,7
BARRIO DE ALARCÓN, CARMEN	2,7	0,5	0		3,2

Código Seguro De Verificación	6Scm0npNPSOwCNptJz/N4A==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6Scm0npNPSOwCNptJz%2FN4A%3D%3D	Página	2/3



BERCIANO GARRIDO, DARÍO	3	2	2		7
DOMÍNGUEZ MEJÍAS, JUAN IGNACIO	2,7	0,5	0,5		3,7
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ESTRELLA	3	1,5	1,2		5,7
GARCÍA MONESTERIO, JOSÉ MANUEL	2,7	0,2	0,3		3,2
GARCÍA RÍOS, RAQUEL	2,7	0,2	0,5		3,4
GARCÍA SALCEDO, RAÚL	3	1,8	2,1		6,9
GÓMEZ RODRÍGUEZ, PABLO	2,1	1	2		5,1
GONZÁLEZ RAMOS, ÁNGEL	2,7	0,5	0,5		3,7
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SOFÍA M ^a	3	1	0,5		4,5
MORENO PUCHE, FRANCISCO	2,7	0,5	0,5		3,7
REY GARCÍA, M ^a VICTORIA	2,1	0,2	0		2,3
SÁNCHEZ MELLADO, MARÍA	2,7	0,5	1		4,2
TORRES-TERNERO PASCUAL, BLANCA	2,1	2	2		6,1
VARONA GANDULFO, MARÍA	2,7	0,5	1		4,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos .

Sevilla, a 20 de marzo de 2023

Fdo: Rosa Iglesias, Manuel Felipe

Fdo: Gómez Quiles, Catalina

Fdo: Rosales Martínez, Marina

Código Seguro De Verificación	6Scm0npNPSOwCNptJz/N4A==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CATALINA GOMEZ QUILES MARINA ROSALES MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6Scm0npNPSOwCNptJz%2FN4A%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Estudio de la Inestabilidad Genómica en Cianobacterias con el objetivo de borrar su genoma accesorio para aplicaciones biológicas» vinculado a la línea de investigación «Inestabilidad genética y biología sintética en cianobacterias»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-058

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ALCÁNTARA ROMANO, MARÍA DEL PILAR

LISTA DE RESERVA
1. Frías España, Laura.

Investigador Principal: López Igual, María del Rocío.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	BO+WMcZXLId8egFDKGmrzA==	Fecha	29/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BO%2BWMcZXLId8egFDKGmrzA%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ESTUDIO DE LA INESTABILIDAD GENÓMICA EN CIANOBACTERIAS CON EL OBJETIVO DE BORRAR SU GENOMA ACCESORIO PARA APLICACIONES BIOLÓGICAS” con referencia PID2019-104784RJ-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-058

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: *García González, Mercedes*. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 1: D. *Ortega Rodríguez, José María*. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: D^a. *Huertas Romera, María José*. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 24/03/2023 a las 9:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Alcántara Romano, María del Pilar

Código Seguro De Verificación	7+tzXhq21dtDXmTWvg7nTw==	Fecha	24/03/2023	
Firmado Por	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA			
	JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ			
	MERCEDES GARCIA GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7%2BtzXhq21dtDXmTWvg7nTw%3D%3D	Página	1/4	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
María del Pilar Alcántara Romano	1,5	2	2,5	6
Laura Frías España	2,1	1	1,5	4,6

Código Seguro De Verificación	7+tzXhq21dtDXmTWvg7nTw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ MERCEDES GARCIA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7%2BtzXhq21dtDXmTWvg7nTw%3D%3D	Página	2/4



Ana María Trujillo Ferrusola	0	0,5	0,5	1
Manuel Ortega Romero	0	0,5	0,1	0,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: *García González, Mercedes* (Presidente)

Fdo: *Ortega Rodríguez, José María*. (Vocal 1º)

Fdo: D^a. *Huertas Romera, María José*. (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.

Código Seguro De Verificación	7+tzXhq21dtDXmTWvg7nTw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ MERCEDES GARCIA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7%2BtzXhq21dtDXmTWvg7nTw%3D%3D	Página	3/4



- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	7+tzXhq21dtDXmTWvg7nTw==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA		
	JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ		
	MERCEDES GARCIA GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7%2BtzXhq21dtDXmTWvg7nTw%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Implementation of Activities Described in the Roadmap to Fusion During Horizon 2020 Through a Joint Programme of the Members of the Eurofusion Consortium» vinculado a la línea de investigación «Proyecto EUROfusion»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-060

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), no se propone la contratación de ningún candidato por no superar el umbral mínimo de puntuación, procediéndose a declarar la plaza **DESIERTA**.

Investigador Principal: García Muñoz, Manuel.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Oxk3f0HVmK6hDqgXpb5iSA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Oxk3f0HVmK6hDqgXpb5iSA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto "IMPLEMENTATION OF ACTIVITIES DESCRIBED IN THE ROADMAP TO FUSION DURING HORIZON 2020 THROUGH A JOINT PROGRAMME OF THE MEMBERS OF THE EUROFUSION CONSORTIUM" ref. 2015/155

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-060

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Muñoz, Manuel. Profesor Titular US.
- Vocal 1: D^a. Viezzler, Eleonora. Profesora Titular US.
- Vocal 2: D. Ayllón Guerola, Juan Manuel. Profesor Ayudante Doctor Interino

se reúne el día 22/03/2023 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CONTRATACIÓN DESIERTA (no se supera el umbral mínimo para la contratación)

Código Seguro De Verificación	fSF8OnttxjZygBirp2vtxw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	MANUEL GARCIA MUÑOZ JUAN MANUEL AYLLON GUEROLA ELEONORA VIEZZER .		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fSF8OnttxjZygBirp2vtxw%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional o Bachiller (hasta un máximo de 1,5 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Salas Suárez-Bárcena, Jesús	Punt. 2,7	Punt. 0,3	Punt. 0,3	Punt.	Punt. Total 3,3

Código Seguro De Verificación	fSF8OnttxjZygBirp2vtwx==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	MANUEL GARCIA MUÑOZ JUAN MANUEL AYLLON GUEROLA ELEONORA VIEZZER .		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fSF8OnttxjZygBirp2vtwx%3D%3D	Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, de de 20

Fdo: García Muñoz, Manuel (Presidente)

Fdo: Viezzer, Eleonora (Vocal 1º)

Fdo: Ayllón Guerola, Juan Manuel (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	fSF8OnttxjZygBirp2vtxw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	MANUEL GARCIA MUÑOZ JUAN MANUEL AYLLON GUEROLA ELEONORA VIEZZER .		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fSF8OnttxjZygBirp2vtxw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «IntegraKG: Métodos y herramientas para la integración de grafos de conocimiento Web» vinculado a la línea de investigación «Integración de Grafos de Conocimiento»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-063

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

- 1. CALDERÓN VALDIVIA, JOSÉ**
- 2. GÓMEZ MATOS, PAULA**
- 3. DESIERTA.**

Investigador Principal: Hernández Salmerón, Inmaculada Concepción .

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	vxQ1z3OqdlwA4+eJCh+v1A==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vxQ1z3OqdlwA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico (1) para la ejecución del proyecto de investigación “IntegraKG: Métodos y herramientas para la integración de grafos de conocimiento Web, US-1380565”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre de 2022

REFERENCIA (3): INV-12-2022-T-063

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Durán Toro, Amador. Profesor Titular
- Vocal 1: D. Resinas Arias de Reyna, Manuel. Profesor Titular
- Vocal 2: D^a. Del Río Ortega, Adela. Profesora Titular

se reúne el día 20/03/2023 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CALDERÓN VALDIVIA , JOSÉ

GÓMEZ MATOS, PAULA

Código Seguro De Verificación	sckCfQwhShM1GgBar68siQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA			
	ADELA DEL RIO ORTEGA			
	AMADOR DURAN TORO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sckCfQwhShM1GgBar68siQ%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 0,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Gómez Matos, Paula	0,2	1,2	0,4	1,8
Calderón Valdivia, José	0,2	1,2	0	1,4
Gomez Campillo, Juan Antonio	0,2	0	0	0,2

2

Código Seguro De Verificación	sckCfQwhShMlGgBar68siQ==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA ADELA DEL RIO ORTEGA AMADOR DURAN TORO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sckCfQwhShMlGgBar68siQ%3D%3D	Página	2/3



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, a 20 de Marzo de 2023

Fdo: Durán Toro, Amador (Presidente)

Fdo: Resinas Arias de Reyna, Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Del Río Ortega, Adela (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	sckCfQwhShMlGgBar68siQ==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA			
	ADELA DEL RIO ORTEGA			
	AMADOR DURAN TORO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sckCfQwhShMlGgBar68siQ%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Catalizadores, Ligandos, Métodos y Reactivos para Síntesis Orgánica Selectiva» vinculado a la línea de investigación «-Diseño, síntesis y estudio de la actividad de hidrazonas y carbenos como ligandos y reactivos en catálisis enantioselectiva.- Desarrollo de nuevos procesos organocatalíticos enantioselectivos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-067

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Fernández Fernández, Rosario.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	tjb9HhjpCZvohj1EJ2a89g==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tjb9HhjpCZvohj1EJ2a89g%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Problemas de Estabilidad Global en Microrredes» vinculado a la línea de investigación «Análisis de estabilidad de microrredes»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-068

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

- 1. GARCÍA ORDÓÑEZ, JOAQUÍN**
- 2. COBACHO RODRÍGUEZ, MANUEL**

LISTA DE RESERVA
1. Díaz Martín, Cristian.

Investigador Principal: Cuesta Rojo, Federico.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	8dwHE38jtJXcgcI+AAAblg==	Fecha	29/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8dwHE38jtJXcgcI%2BAAAblg%3D%3D		Página	1/1



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Problemas de Estabilidad Global en Microrredes, PID2019-109071RB-I00».

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-068

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Gordillo Álvarez, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Cuesta Rojo, Federico. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Salas Gómez, Francisco. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 21/03/2023 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

- 1) GARCÍA ORDÓÑEZ, JOAQUÍN
- 2) COBACHO RODRÍGUEZ, MANUEL

Código Seguro De Verificación	0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	FEDERICO CUESTA ROJO FRANCISCO SALAS GOMEZ FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).

- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw==	Fecha	21/03/2023	
Firmado Por	FEDERICO CUESTA ROJO			
	FRANCISCO SALAS GOMEZ			
	FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw%3D%3D	Página	2/3	

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GARCÍA ORDÓÑEZ, JOAQUÍN	2,7	2	2,5	7,2
COBACHO RODRÍGUEZ, MANUEL	2,7	1,5	2	6,2
DÍAZ MARTÍN, CRISTIAN	2,7	1	1,5	5,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 21 de Marzo de 2023

Fdo: Gordillo Álvarez, Francisco (Presidente)

Fdo: Cuesta Rojo, Federico (Vocal 1º)

Fdo: Salas Gómez, Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	FEDERICO CUESTA ROJO FRANCISCO SALAS GOMEZ FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0506pmtnL8PKUPJXNvLLIw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Catalizadores, Ligandos, Métodos y Reactivos para Síntesis Orgánica Selectiva» vinculado a la línea de investigación «Diseño, síntesis y estudio de la actividad de hidrazonas y carbenos como ligandos y reactivos en catálisis enantioselectiva. - Desarrollo de nuevos procesos organocatalíticos enantioselectivos.»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-069

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Rosario Fernández Fernández.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	7zoybaAKGT8nW786Cn3VoA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7zoybaAKGT8nW786Cn3VoA%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Catalizadores, Ligandos, Métodos y Reactivos para Síntesis Organica Selectiva» vinculado a la línea de investigación «- Diseño, síntesis y estudio de la actividad de hidrazonas y carbenos como ligandos y reactivos en catálisis enantioselectiva. - Desarrollo de nuevos procesos organocatalíticos enantioselectivos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-070

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Fernández Fernández, Rosario.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	AfjQZbIzBBZ3wSnj+iJlug==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AfjQZbIzBBZ3wSnj%2BiJlug%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Catalizadores, Ligandos, Métodos y Reactivos para Síntesis Organica Selectiva» vinculado a la línea de investigación «- Diseño, síntesis y estudio de la actividad de hidrazonas como ligandos y reactivos en catálisis enantioselectiva. - Desarrollo de nuevos procesos organocatalíticos y biocatalíticos enantioselectivos»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-071

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

Según la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos publicada, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada por estar excluidos todos los candidatos.

Investigador Principal: Fernández Fernández, Rosario.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	dQW/0UBZo6Ug4ehu9IJwdA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dQW%2F0UBZo6Ug4ehu9IJwdA%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Aether-US: Una aproximación holística de smart data para el análisis de datos guiado por el contexto: procesos de negocio inteligentes» vinculado a la línea de investigación «Verificación y Diagnóstico de Sistemas Incluyendo Aspectos de Ciberseguridad»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-109

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), no se propone la contratación de ningún candidato, por lo que se declara esta plaza **DESIERTA**.

Investigador Principal: Varela Vaca, Ángel Jesús.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1vtEDYrIRSUC9wpCAf/ssg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1vtEDYrIRSUC9wpCAf%2Fssg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Aether-US: Una aproximación holística de smart data para el análisis de datos guiado por el contexto: procesos de negocio inteligentes, PID2020-112540RB-C44". En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-109

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidenta: Dña. Gómez López, María Teresa. Categoría laboral: Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D Varela Vaca, Ángel Jesús Categoría laboral: Prof. Titular de Universidad.
- Vocal 2: Dña. Reina Quintero, Antonia María Categoría laboral: Prof. Contratada Doctora.

se reúne el día 21/03/2023 a las 11.30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y no propone la contratación de ningún candidato declarando desierto la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw%3D%3D		Página	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Martín Fernández, Daniel	1	0,5	0	-	1,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ ANGEL JESUS VARELA VACA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw%3D%3D	Página	2/3



Sevilla, 21 de marzo de 2023

Fdo: Gómez López, María Teresa (Presidente)

Fdo: Varela Vaca, Ángel Jesús (Vocal 1º)

Fdo: Reina Quintero, Antonia María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw==	Fecha	22/03/2023	
Firmado Por	ANTONIA MARIA REINA QUINTERO			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YdKHUyYOZVkfxfxRJgaP0xw%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Andaluzas y escrituras: lengua e historia en cartas femeninas de la Andalucía moderna, proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020. Referencia: US-1380779, INV-IND-12-2022-T-111” vinculado a la línea de investigación «Edición digital de textos hispánicos, escritura epistolar femenina, elaboración y variación lingüísticas, Humanidades digitales»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-111

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ VERA, NAYRA

Investigador Principal: Romera Manzanares, Ana María.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	/K6JSVa26H8V3Hac7AyP2w==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FK6JSVa26H8V3Hac7AyP2w%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Andaluzas y escrituras: lengua e historia en cartas femeninas de la Andalucía moderna, proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020. Referencia: US-1380779, INV-IND-12-2022-T-111”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-111

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pons Rodríguez, Lola. Catedrática
- Vocal 1: D^a. Martín Aizpuru, Leyre. Profesora Ayudante Doctora
- Vocal 2: D. Romera Manzanares, Ana. Profesora Ayudante Doctora

se reúne el día 21/03/2023 a las 14:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ VERA, NAYRA

Código Seguro De Verificación	ttV3uyeyGrRFxypeskduXw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	ANA MARIA ROMERA MANZANARES LEYRE MARTIN AIZPURU MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttV3uyeyGrRFxypeskduXw%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **4** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Felices Antuña, María	2	0	1	-	3
García Vázquez, Daniel	2	0	1	-	3

2

Código Seguro De Verificación	ttV3uyeyGrRFxypeskduXw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	ANA MARIA ROMERA MANZANARES LEYRE MARTIN AIZPURU MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttV3uyeyGrRFxypeskduXw%3D%3D	Página	2/4



Gómez Vázquez, Lucía	2	0	1	-	3
Sánchez Vera, Nayra	2,7	1,5	2,5	-	6,7
Tenero Labella, Beatriz	2	0	1	-	3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 21 de marzo de 2023

Fdo: Pons Rodríguez, Lola (Presidenta)

Fdo: Martín Aizpuru, Leyre (Vocal 1º)

Fdo: Romera Manzanares, Ana (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	ttV3uyeyGrRFxypeskduXw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	ANA MARIA ROMERA MANZANARES		
	LEYRE MARTIN AIZPURU		
	MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttV3uyeyGrRFxypeskduXw%3D%3D	Página	3/4



(6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	ttV3uyeyGrRFxypeskduXw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	ANA MARIA ROMERA MANZANARES		
	LEYRE MARTIN AIZPURU		
	MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ttV3uyeyGrRFxypeskduXw%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Estudio de la mediación como técnica de resolución de conflictos laborales con personas con discapacidad» vinculado a la línea de investigación «Gestión del conflicto y mediación Inclusión organizacional»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-115

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LOSADA RUIZ, PILAR DE LAS NIEVES

LISTA DE RESERVA
1. Sánchez Ordiales, Juan

Investigador Principal: Gamero Vázquez, Nuria.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	wUf1G/r9vJyJnlHnAHi/gA==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wUf1G%2Fr9vJyJnlHnAHi%2FgA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ESTUDIO DE LA MEDIACIÓN COMO TÉCNICA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD». REFERENCIA US-1380796”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-115

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Medina Díaz, Francisco José. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Gamero Vázquez, Nuria. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D^a. Martínez Corts, Inés. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 22/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LOSADA RUIZ, PILAR DE LAS NIEVES

Código Seguro De Verificación	8X7yX0s5rz70GQRppeF2XQ==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	INES MARTINEZ CORTS FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ NURIA GAMERO VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8X7yX0s5rz70GQRppeF2XQ%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Losada Ruiz, Pilar de las Nieves	2,7	0,75	2,50	5,95
Sánchez Ordiales, Juan	2,7	1,50	1,50	5,70

Código Seguro De Verificación	8X7yX0s5rz70GQRppeF2XQ==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	INES MARTINEZ CORTS FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ NURIA GAMERO VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8X7yX0s5rz70GQRppeF2XQ%3D%3D	Página	2/4



Ceballos Munuera, Celia	2,7	0,75	2,00	5,45
Alonso Rodríguez, Ángel	2,7	1,25	1,00	4,95
Romero Martínez, María Teresa	2,7	1,00	1,25	4,95
Cano Cano, María Mercedes	2,7	1,50	0,25	4,45
Ortega Gómez, María	2,7	0,75	1,00	4,45
Sánchez Narváez, Patricia	2,7	1,00	0,50	4,20
Román Ruiz, Macarena	2,7	0,75	0,50	3,95
Reyes Mena, Helena	2,7	0,75	0,5	3,95
Guzmán Figueroa, Jaime Andrés	1,9	1,50	0,25	3,65
Rus Gelo, Sonia	1,9	1,50	0,00	3,40
Pinto Ibáñez, Raquel	2,7	0,50	0,00	3,20
Moreno Retamosa, Cristina	1,9	0,75	0,25	2,90

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 22 de Marzo de 2023

Fdo: D. Medina Díaz, Francisco José. (Presidente)

Fdo: D^a. Gamero Vázquez, Nuria. (Vocal 1^º)

Fdo: D^a. Martínez Corts, Inés. (Vocal 2^º)

Código Seguro De Verificación	8X7yXOs5rz7OGQRppeF2XQ==	Fecha	24/03/2023	
Firmado Por	INES MARTINEZ CORTS			
	FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ			
	NURIA GAMERO VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8X7yXOs5rz7OGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	3/4	

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	8X7yXOs5rz7OGQRppeF2XQ==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	INES MARTINEZ CORTS FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ NURIA GAMERO VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8X7yXOs5rz7OGQRppeF2XQ%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación «Regulación Metabotrópica de Rhoa Por los Canales de Ca²⁺: Papel en la Adhesión de Leucocitos al Endotelio y la Vasorreactividad Vascular en la Hemorragia Subaracnoidea Aneurismática en Humanos» vinculado a la línea de investigación «Fisiopatología de la Hemorragia Subaracnoidea Aneurismática (HSA)»

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA: INV-IND-12-2022-T-116

BOJA número 11, de 10 de enero de 2023

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

JIMÉNEZ GUERRERO, MARIPAZ

LISTA DE RESERVA
1. Aguilar Álvarez, Alexia María.
2. Domínguez Mateos, Enrique.
3. García Ríos, Raquel.
4. Montero Molina, Sonia.

Investigador Principal: Varela Pérez, Lourdes María.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	VTU64EUUFJUOCfCE1/BaHg==	Fecha	29/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VTU64EUUFJUOCfCE1%2FBaHg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “NOMBRE_PROYECTO, REFERENCIA_PROYECTO”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de diciembre 2022

REFERENCIA (3): INV-IND-12-2022-T-116

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Castellano Orozco, Antonio. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** D. Ureña López, Juan. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** D. Smani, Tarik. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 24/03/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ GUERRERO, MARIPAZ

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Jimenez Guerrero, Maripaz	2,7	2	2,5		7,2
Aguilar Álvarez, Alexia María	2,7	2	2,4		7,1

Domínguez Mateos, Enrique	2,7	2	2		7
García Ríos, Raquel	2,7	2	2		7
Montero Molina, Sonia	3	1,5	2		6,5
Rodríguez Gavilán, Stacy	2,7	0,5	1,5		4,7
Rosa Benitez, Aida Estefania	2,7	1	1		4,7
Huertas García, Ana Belén	3	0,5	0,5		4
Astorga Gómez, Julián	2,7	0,5	0,5		3,7
Frías España, Laura	2,7	0,5	0,5		3,7
González Barneo, Alba	2,7	0,5	0,5		3,7
Requena Cabezas, Cristina de Gracia	2,7	0,5	0,5		3,7
Tirado Alonso, Natalia	2,7	0,5	0,5		3,7
Calderon Pavon, Abel	2,7	0,5	0		3,2
Pineda Balbuena, Pilar	2,7	0,5	0		3,2
Prieto Laria, Paula	2,7	0,5	0		3,2
Real Castro, Francisca	2,7	0,5	0		3,2
Redondo Navarro, José Carlos	2,7	0,5	0		3,2
Sánchez García, Manuel	2,7	0,5	0		3,2
Vargas Romero, M ^a	2,7	0,5	0		3,2

Ángeles					
Fernández García, Esperanza	2,1	0,5	0,5		3,1
Pallares Gonzalez, Encarnacion	2	0	0		2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 24 de marzo de 2023

Fdo: Castellano Orozco, Antonio (Presidente)

**CASTELLANO
OROZCO ANTONIO
GONZALO -
28852704D**

Firmado digitalmente por CASTELLANO
OROZCO ANTONIO GONZALO - 28852704D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-28852704D,
givenName=ANTONIO GONZALO,
sn=CASTELLANO OROZCO,
cn=CASTELLANO OROZCO ANTONIO
GONZALO - 28852704D
Fecha: 2023.03.24 09:51:13 +01'00'

Fdo: Ureña López, Juan (Vocal 1º)

**UREÑA
LOPEZ JUAN
- 25922606L**

Firmado digitalmente por UREÑA
LOPEZ JUAN - 25922606L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-25922606L,
givenName=JUAN, sn=UREÑA
LOPEZ, cn=UREÑA LOPEZ JUAN -
25922606L
Fecha: 2023.03.24 09:48:50
+01'00'

Fdo: Smani, Tarik (Vocal 2º)

**SMANI
HAJAMI
TARIK -
30249665L**

Firmado
digitalmente por
SMANI HAJAMI
TARIK - 30249665L
Fecha: 2023.03.24
12:44:33 +01'00'

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.

- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.